JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-3728 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 158/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 158/2016 a instancia de Massimo Pace frente a Lourdes Rodríguez Remvil, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 21/04/2017, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar al ejecutado Lourdes Rodríguez Remvil, en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Massimo Pace, con NIE número Y-4223866-E, por importe de 2.088,34 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Lourdes Rodríguez Remvil, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de abril de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/3728

CVE-2017-3728